

POLITICA DE ASIGNACION DE ESPACIO IPv6 DEL IANA A LOS RIR

Introducción

Esta política establece los criterios sobre como el IANA distribuirá el espacio de IPv6 a los Registros Regionales de Internet. Este tema tiene la característica de tener la posibilidad de convertirse en una política global, esto es que será el mismo criterio que se aplicará en todos los Registros Regionales de Internet existentes. Con este fin, esta política esta discutiéndose simultáneamente en todas las regiones. De aprobarse esta propuesta será enviada a un proceso de análisis dentro de la estructura de ICANN para su posterior confirmación como Política Global.

Como punto de partida se ha enviado la siguiente propuesta a la lista de correo electrónica de políticas de LACNIC. Esta propuesta fue aprobada en el foro público de APNIC en su última reunión en Septiembre del 2004.

PROPUESTA APROBADA EN APNIC

1. Principios de Asignación

1.1 La unidad de asignación (por lo tanto la asignación mínima de IPv6) de IPv6 del IANA a los RIR es un /12.

1.2 Cada asignación IPv6 del IANA a los RIR comprenderá un solo prefijo CIDR.

1.3 El IANA asignará suficiente espacio IPv6 a cada RIR para soportar sus necesidades de registro por al menos un período de 36 meses.

1.4 El IANA permitirá a cada RIR aplicar sus propias estrategias de asignación y reservas con el fin de asegurar la eficiencia y eficacia de su trabajo.

2. Asignaciones del IANA a los RIR

2.1 Asignaciones Iniciales

Por inicio de esta política cada RIR recibirá una asignación de IPv6 del IANA

Cualquier nuevo RIR, bajo el reconocimiento del ICANN, recibirá una asignación IPv6 del IANA

2.2 Asignaciones Adicionales - Elegibilidad

Un RIR es elegible para recibir espacio adicional de IPv6 del IANA cuando este ha utilizado (asignado o reservado) más del 50% de su espacio total de IPv6

2.3 Tamaño de cada asignación adicional

Cada asignación adicional a un RIR será un número (uno o más) de bloques de /12 suficiente para asegurar que el RIR pueda mantener al menos por 36 meses el suministro de espacio de direcciones IPv6.

3 Anuncio de las asignaciones del IANA

Cuando el espacio de direcciones es asignado a un RIR, el IANA enviará un anuncio detallado al RIR receptor. El IANA también hará anuncios a todos los otros RIR informándoles de la reciente asignación. Los RIR coordinarán anuncios a sus respectivas listas de miembros y cualquier otra lista que consideren necesarias.

El IANA hará las actualizaciones necesarias a su página web de "Internet Protocol V6 Address Space" y hacer anuncios a sus propias listas. Los anuncios del IANA serán limitadas a los rangos de direcciones, la fecha de la asignación y a que RIR le fue asignado.

RESULTADO DE LA DISCUSION EN LA LISTA DE POLITICAS

Se establecieron algunos comentarios como

- En referencia al punto 2.3 no esta claro sobre el mecanismo para calcular el tamaño del bloque adicional. Bajo que criterios se establecerán el espacio suficiente para los 36 meses.